I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

031196

DECRETO EXENTO N°202/ / 2016

Cerrillos, 1 JUL 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimoséptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 23 de junio de 2016; el Certificado N°109/2016 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exentos N°202/848/2016; el Acta de Apertura Electrónica y el Acta de Evaluación de la Propuesta; la Ley N° N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/848/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Rehabilitación Pasaje Jamaica", ID 812-78-LP16,** (2° llamado).

El acuerdo adoptado por en la Centésima Vigesimoséptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 23 de junio de 2016

D E C R E T O:

1. Adjudícase la licitación pública denominada **"Rehabilitación Pasaje Jamaica",** a la empresa Decsa Chile S.A., R.U.T. N°76.167.417-k, representada legalmente por don Denis Díaz Concha, cédula de identidad N°13.942.429-8, por la suma de **$41.670.353.- (cuarenta y un millones seiscientos setenta mil trescientos cincuenta y tres pesos)** más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 60 días.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.39 "Plan Comunal de Seguridad Publica".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

031196

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2016

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contratista
I.T.O.
Subsecretaria de Prevención del Delito
Página Web.

Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°109/2016

Cerrillos, 29 de junio de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimoséptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha de 23 de junio de 2016, **se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, la suscripción del contrato con la empresa Decsa Chile S.A., para la ejecución del proyecto "Rehabilitación Pasaje Jamaica", por la suma de $41.670.353.- (cuarenta y un millones seiscientos setenta mil trescientos cincuenta y tres pesos) más I.V.A. en un plazo de ejecución de 60 días.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Municipal, sancionado por el Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

Cecilia Ulloa Chacón
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CUCH.

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-78-LP16
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
2/6/2016 13:58

Datos de la Adquisición 812-78-LP16

Número de Adquisición	812-78-LP16
Nombre de Adquisición	Rehabilitación Pasaje Jamaica
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:** La entidad licitante podrá adjudicar cada línea d e producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofr ecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	El proyecto denominado "PASAJE JAMAICA" contempla la recuperación de un espacio que c uenta con problemas seguridad atribuidos al poco uso, mala iluminación, así como su deter ioro físico. Se plantea la provisión e instalación de jardineras, césped alfombra, mejoramie nto del paso peatonal, instalación luminarias y equipamiento urbano del proyecto
Teléfonos	Fono: 56-02-28707819 - Fax: --
Fecha de Publicación	16/5/2016 15:31
Fecha de Cierre	2/6/2016 11:30
Fecha de Apertura	2/6/2016 11:31

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Luis Orlando	rehabilitación pasaje Jamaica	Oferta Aceptada
Jose Manuel Muñoz Pino	REHABILITACION PASAJE JAMAICA	Oferta Aceptada
DECSA CHILE S.A.	Rehabilitacion pasaje Jamaica	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-78-LP16

Secretario Municipal
Ramiro Rojas

Rehabilitación Pasaje Jamaica

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
Luis Orlando	rehabilitación pasaje Jamaica	Licitación 812-78-lp16 rehabilitación pasaje jamaica	1	$ 41,683,962	$	$ 41,683,962
Jose Manuel Muñoz Pino	REHABILITACION PASAJE JAMAICA	VALOR NETO	1	$ 42,447,796	$	$ 42,447,796
DECSA CHILE S.A.	Rehabilitacion pasaje Jamaica	valor neto	1	$ 41,670,353	$	$ 41,670,353

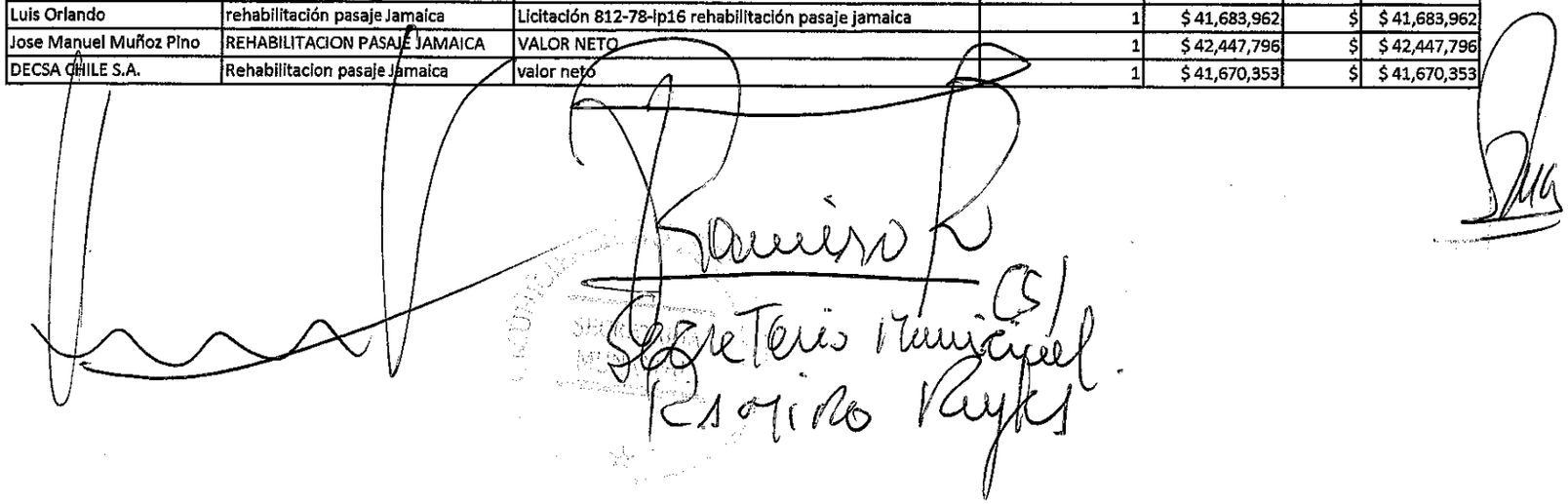

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA

"REHABILITACION PASAJE JAMAICA"

1.- Con fecha 16 de Mayo del 2016 y mediante Decreto Exento N° 202/0848/2016, se decreta el llamado a propuesta pública denominado "Rehabilitación Pasaje Jamaica", **ID N° 812-78-LP16.**

2.- La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el día 16 de Mayo del 2016, cerrando el día 31 de Mayo del 2016, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- Con fecha 25 de Mayo se da respuesta en el portal a las consultas realizadas por los oferentes.

4.- El día 2 de Junio del 2016, se procede al acto de apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan 3 oferentes: **LUIS LETELIER JARA, JOSE MANUEL MUNOZ PINO Y DECSA CHILE S.A.**

5.- Mediante Foro Inverso se solicita al oferente Luis Orlando Letelier acompañar la Patente Comercial de la Empresa E.I.R.L que está postulando de acuerdo al Anexo N° 1 y al Oferente DECSA CHILE S.A subir al portal Anexo N° 12 como lo indica el punto N° 5.3.5 de las BAG el que deberá ser coherente con la carta Gantt, el día 6 de junio por no haber considerado el plazo de 48 horas establecido en el punto N° 7.8 de las BAG se vuelve a solicitar mediante Foro Inverso a los oferentes los mismos requerimientos, el día 7 de junio se procede a revisar en el portal los antecedentes solicitados a través de Foro Inverso en donde se constata que solo el oferente DECSA CHILE S.A da respuesta a lo solicitado, por lo que al oferente **LUIS ORLANDO LETELIER** se le declara su oferta inadmisible.

6.- Constituyéndose la Comisión Técnica de Evaluación, se procede a calificar de acuerdo a lo señalado en el pto. 11 del Decreto que llama a Licitación. Para tales efectos y de acuerdo al punto 8 de las B.A.G. la porcentualidad a aplicar será la siguiente:

Oferta Económica	45%
Oferta Técnica	40%
Plazo de Ejecución de la Obra	15%

7.- EVALUACION

De acuerdo a los documentos adjuntos se realiza la evaluación:

7.1.- Evaluación Económica:

La oferta económica equivale al 45% de la evaluación total y corresponde a la empresa que oferte el menor valor por la obra licitada. Las otras empresas obtendrán la ponderación que resulte en proporción directa, (Cabe señalar que el período de ejecución como máximo será 70 días corridos), según se indica:

OFERENTE	MONTO NETO OFERTADO	%
JOSE MANUEL MUNOZ PINO	$ 42.447.796.-	44,18
DECSA CHILE S.A.	$ 41.670.353.-	45

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Menor valor ofertado x 45}}{\text{Precio de oferta en análisis}}$$

$\frac{\$\ 41.670.353 \times 100}{\$\ 41.670.353} \times 0.45 = 45\%$ (DECSA CHILE S.A.)

$\frac{\$\ 41.670.353 \times 100}{\$\ 42.447.796} \times 0.45 = 44{,}18\%$ (JOSE MANUEL MUNOZ PINO)

7.2.- Evaluación Técnica

La evaluación técnica equivale al 40% del total de la evaluación y se obtendrá del puntaje que resulte en proporción directa de los indicadores que a continuación se indican y que se extraerán de los antecedentes presentados por los oferentes, a saber:

a) Superficie construida en el área objeto de la presente licitación. Equivalente al 20%.

OFERENTE	METROS CUADRADOS	PUNTAJE	%
JOSE MANUEL MUNOZ PINO	86.878.-	100	20
DECSA CHILE S.A.	6.815.-	100	20

Fórmula de cálculo:

METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE AREAS VERDES	PUNTAJE
1° Más de 1.500 Metros Cuadrados	100
2° Entre 800 y 1.499 Metros Cuadrados.	75
3° Entre 400 y 799 Metros Cuadrados.	50
4° Entre 0 y 399 Metros Cuadrados.	25
5° No acredita metros Cuadrados	0

b) Número de contratos ejecutados y en ejecución en los últimos cuatro años. (Se tomará en cuenta como período los últimos cuatro (4) años, comprendido entre Marzo de 2012 y Marzo de 2016, ambos meses incluidos). Equivalente al 8%.

OFERENTE	CONTRATOS	PUNTAJE	%
JOSE MANUEL MUNOZ PINO	20	100	8
DECSA CHILE S.A.	10	100	8

Nota: Se deja registro que el oferente Jose Manuel Muñoz Pino se le considera el total de contratos por ser de la misma naturaleza del proyecto, en cuanto al oferente Decsa Chile de los 12 contratos presentados se contabilizan solo 10 por tratarse de la naturaleza del proyecto

Fórmula de cálculo:

EXPERIENCIA EN OBRAS DE AREAS VERDES	PUNTAJE
1° más de 7 obras	100
2° entre 3 y 7 obras	70
3° menos de 3 obras	30
4° Sin experiencia en obras similares	0

c) Experiencia de Jefe de Obra. Equivalente al 12%.

OFERENTE	OBRAS JEFE DE OBRA	PUNTAJE	%
JOSE MANUEL MUNOZ PINO	0	0	0
DECSA CHILE S.A.	0	0	0

Ninguno de los oferentes acredita ni certifica experiencia de acuerdo al punto 5.3.3 de las BAG.

Fórmula de cálculo:

JEFE DE OBRAS DE OBRAS EN AREAS VERDES	PUNTAJE
1° más de 7 obras	100
2° entre 3 y 7 obras	70
3° menos de 3 obras	30
4° Sin experiencia en obras similares	0

d) Puntaje total de la oferta técnica

OFERENTES	%
JOSE MANUEL MUNOZ PINO	28
DECSA CHILE S.A.	28

7.3.- Plazo de Ejecución de la Obra

Este punto se ponderara con un 15% y se obtendrá del número de días ofertados para la ejecución de la obra, a saber:

OFERENTE	PLAZO OFERTADO	%
JOSE MANUEL MUNOZ PINO	70	12,86
DECSA CHILE S.A.	60	15

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Número de días Ofertados x 15}}{\text{Número de días en Análisis}}$$

7.4.- Puntaje Total.

OFERENTE	∑ DE FACTORES
JOSE MANUEL MUNOZ PINO	85,04
DECSA CHILE S.A.	88,00

8.- Analizando la Evaluación Técnico - económica, la Comisión Evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar a DECSA S.A. con su oferta económica que asciende a un de $ 41.670.353.- más IVA, con un plazo de ejecución de las obras de 60 días

9.- Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Director de Desarrollo Comunitario, la Directora de Administración y Finanzas y el Director (s) de Obras Municipales.

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
Sergio Castillo Sepúlveda

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
Sergio Espinoza Méndez

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
María Paz Ibarra Vallejos

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

10.- Se consigna que la Empresa Decsa chile S.A. No presento en tiempo y forma Anexo N° 12 (Pto. 5.3.5).-

Cerrillos 14 de Junio del 2016